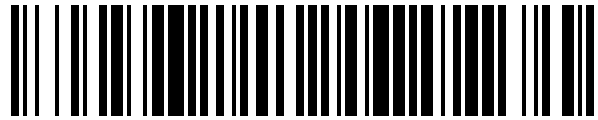


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 232 195**

21 Número de solicitud: 201930993

51 Int. Cl.:

A47K 13/24 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

12.06.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

09.07.2019

71 Solicitantes:

**ALVARO LARA, Alonso (100.0%)
C/ AZORIN 51
41500 ALCALA DE GUADAIRA (Sevilla) ES**

72 Inventor/es:

ALVARO LARA, Alonso

74 Agente/Representante:

ALONSO PEDROSA, Guillermo

54 Título: **ELEMENTO PARA EL VACIADO DE BOLSAS DE OSTOMÍA**

ES 1 232 195 U

DESCRIPCIÓN

ELEMENTO PARA EL VACIADO DE BOLSAS DE OSTOMÍA

OBJETO DE LA INVENCION

5

La invención, tal y como el título de la presente memoria descriptiva establece, un elemento para el vaciado de bolsas de ostomía, trata de una innovación que dentro de las técnicas actuales aporta ventajas desconocidas hasta ahora.

10

El elemento para el vaciado de bolsas de ostomía tiene como objetivo, facilitar a los usuarios que cuentan con una ostomía el vaciado de la bolsa que recoge las materias del intestino. Para ello el elemento para el vaciado se acopla sobre el aro del inodoro, y se puede regular en altura, para poderse así adaptar a las diferentes alturas de los usuarios.

15

De esta manera el usuario no tendrá que agacharse para vaciar la bolsa de ostomía.

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

20

La presente invención tiene su campo de aplicación dentro de la fabricación de elementos y accesorios para el baño para proceder al vaciado de la bolsa de ostomía.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

25

En la actualidad hay personas a las que se las ha tenido que practicar una ostomía. Consiste en la exteriorización del intestino delgado (ileostomía) o del intestino grueso (colostomía) a través de la pared abdominal, suturándolo a la piel, con el objeto de crear una salida artificial para el contenido fecal.

30

Las ostomías pueden ser temporales o permanentes y presentar diferentes aspectos y localización, dependiendo de la zona anatómica donde haya sido realizada y de la propia enfermedad.

El contenido intestinal que sale a través del estoma será recogido en una bolsa adherida a la pared que la rodea. Dicha bolsa debe estar continuamente conectada al estómago excepto en casos muy especiales.

- 5 El vaciado de estas bolsas se hace comúnmente en un inodoro, y debido a que como no se puede separar la bolsa del cuerpo, el usuario debe de arrodillarse y estar en una postura incómoda mientras se vacía.

- 10 Por lo tanto es objeto de la presente invención desarrollar un elemento para el vaciado de bolsas de ostomía que permita regular su altura de tal manera que el usuario no tenga que agacharse para poder vaciar la bolsa de ostomía.

- 15 Actualmente se desconoce la existencia de un elemento para el vaciado de bolsas de ostomía, que presente características técnicas estructurales y constitutivas iguales o semejantes a las descritas en esta memoria descriptiva, según se reivindica.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

- 20 Es objeto de la presente invención un elemento para el vaciado de bolsas de ostomía, que aportan una innovación notable dentro de su campo de aplicación, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan la presente descripción.

25

El elemento para el vaciado de bolsas de ostomía está compuesto por un una primera abertura para recibir materias de descarga de la ostomía. A su vez cuenta con un segundo extremo opuesto con una segunda abertura para descargar las materias de descarga de ostomía en el inodoro a través del
30 acople con el que cuenta y que se fija al aro del inodoro.

Desde la primera abertura a la segunda abertura la materia de descarga de ostomía se guía a través de un conjunto de cilindros huecos telescópicos, de tal manera que cuentan con diferentes diámetros que les permiten introducirse unos dentro de otro, pudiendo así el usuario regular la altura del elemento para el vaciado.

El primer cilindro hueco que cuenta con la primera abertura será el de menor diámetro e irá aumentando progresivamente el diámetro de los cilindros huecos hasta alcanzar el máximo diámetro el cilindro hueco que cuenta con la segunda abertura, y que se denominará cilindro de descarga.

El cilindro de descarga está unido a un acople que permite fijar el elemento de vaciado al aro de los inodoros.

El acople contará con una configuración estructural tal que puede fijarse adecuadamente al aro de los inodoros.

En una de sus paredes laterales contará con una conexión para poder conectar una tubería de abastecimiento de agua, de tal manera que se utilizará dicho agua para limpiar el interior de los cilindros una vez se haya realizado el vaciado de las materias de ostomía.

Es por ello que el elemento para el vaciado de bolsas de ostomía de la presente invención presenta una innovación importante respecto a las técnicas actuales.

EXPLICACION DE LAS FIGURAS

Para completar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a la mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de unas figuras en las que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

30

La figura 1 muestra una vista general del elemento para el vaciado de bolsas de ostomía objeto de la presente invención.

La figura 2 muestra una vista del elemento para el vaciado de bolsas de ostomía con una vista de la tubería de abastecimiento y la conexión.

5

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION.

Es objeto de la presente invención un elemento para el vaciado de bolsas de ostomía, que aporta una innovación notable dentro de su campo de aplicación, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible, convenientemente recogidos en las reivindicaciones.

El elemento para el vaciado de bolsas de ostomía está compuesto por un una primera abertura (1) para recibir materias de descarga de la ostomía. A su vez cuenta con un segundo extremo opuesto con una segunda abertura (no representada) para descargar las materias de descarga de ostomía en el inodoro (2) a través del acople (3) con el que cuenta y que se fija al aro (4) del inodoro.

Desde la primera abertura (1) a la segunda abertura la materia de descarga de ostomía se guía a través de un conjunto de cilindros huecos (5) telescópicos, de tal manera que cuentan con diferentes diámetros que les permiten introducirse unos dentro de otro, pudiendo así el usuario regular la altura del elemento para el vaciado.

El primer cilindro hueco (6) que cuenta con la primera abertura (1) será el de menor diámetro e irá aumentando progresivamente el diámetro de los cilindros huecos hasta alcanzar el máximo diámetro el cilindro hueco que cuenta con la segunda abertura, y que se denominará cilindro de descarga (7).

El cilindro de descarga (7) está unido a un acople (3) que permite fijar el elemento de vaciado al aro (4).

El acople (3) contará con una configuración estructural tal que puede fijarse adecuadamente al aro (4).

5 En una de sus paredes laterales contará con una conexión (8) para poder conectar una tubería de abastecimiento (9) de agua, de tal manera que se utilizará dicho agua para limpiar el interior de los cilindros una vez se haya realizado el vaciado de las materias de ostomía.

10 En un modo de realización preferente el acople (3) cuenta con un depósito de desinfectante (10) para que además de poder limpiar el elemento para el vaciado con agua poder hacerlo con desinfectante.

15 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, se hace constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieren en detalle a lo indicado a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba, siempre que no altere, cambie o modifique su principio fundamental.

20

REIVINDICACIONES

- 1.- Elemento para el vaciado de bolsas de ostomía caracterizado esencialmente, porque está compuesto por un una primera abertura (1) para
5 recibir materias de descarga de la ostomía y por un segundo extremo opuesto con una segunda abertura para descargar las materias de descarga de ostomía en el inodoro (2) a través del acople (3) con el que cuenta y que se fija al aro (4) del inodoro.
- 10 2.- Elemento para el vaciado de bolsas de ostomía, según la reivindicación anterior, caracterizados esencialmente, porque desde la primera abertura (1) a la segunda abertura la materia de descarga de ostomía se guía a través de un conjunto de cilindros huecos (5) telescópicos, de tal manera que cuentan con diferentes diámetros que les permiten introducirse unos dentro de otro,
15 pudiendo así el usuario regular la altura del elemento para el vaciado.
- 3.- Elemento para el vaciado de bolsas de ostomía, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizados esencialmente, porque el primer cilindro hueco (6) que cuenta con la primera abertura (1) será el de menor diámetro e irá aumentando
20 progresivamente el diámetro de los cilindros huecos hasta alcanzar el máximo diámetro el cilindro hueco que cuenta con la segunda abertura, y que se denominará cilindro de descarga (7).
- 4.- Elemento para el vaciado de bolsas de ostomía, según reivindicaciones
25 anteriores, caracterizados esencialmente, porque el cilindro de descarga (7) está unido a un acople (3) que permite fijar el elemento de vaciado al aro (4).
- 5.- Elemento para el vaciado de bolsas de ostomía, según reivindicaciones anteriores, caracterizados esencialmente, porque en una de sus paredes
30 laterales contará con una conexión (8) para poder conectar una tubería de abastecimiento (9) de agua.

6.- Elemento para el vaciado de bolsas de ostomía, según reivindicaciones anteriores, caracterizados esencialmente, porque el acople (3) cuenta con un depósito de desinfectante (10).

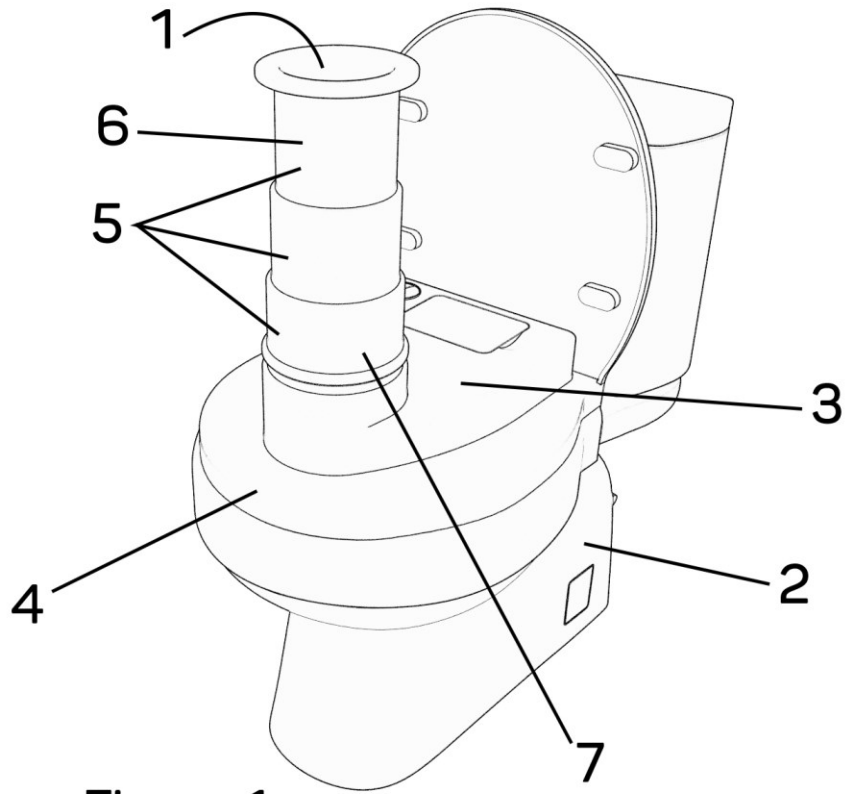


Figura 1

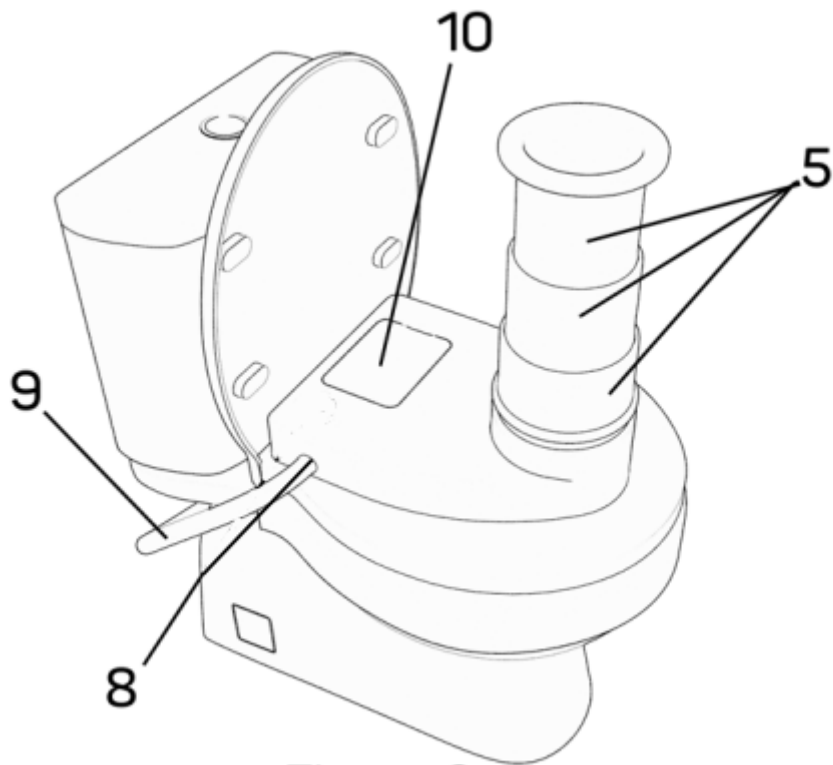


Figura 2